



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala, Barrio Itapypa

www.cepb.una.py | 021 338 9518 / 480 480

Asunción – Paraguay

CONCURSO EXTERNO – PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE PERSONAL PERMANENTE Nº 16/2026 – AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I

Se llama a Concurso Externo Público de Oposición para Selección de Personal Permanente, para cubrir el Puesto Vacante de:

ORIENTADOR EDUCACIONAL

Dependencia:	Dirección Académica.
Cargo:	Auxiliar de la Enseñanza I.
Función:	Orientador Educacional.
Supervisado por:	Director Académico.
Número de Vacancias:	uno (1)
Sueldo:	Gs. 2.741.275 (guaraníes dos millones setecientos cuarenta y un mil doscientos setenta y cinco). Sin asignaciones complementarias.
Inicio y fin de postulación:	02 al 12 de febrero de 2026.
Carga Horaria:	20 horas semanales. Lunes a viernes de 06:50 a 10:50 horas.
Vigencia:	A partir del 1 de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION:

- Tener nacionalidad paraguaya.
- Poseer título universitario de grado de universidad –nacional o extranjera- reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente.
- Título de Grado en Ciencias de la Educación y Matricula Docente (excluyente).
- Experiencia laboral demostrada en Tercer Ciclo y/o Educación Media.
- Tener dedicación mínima de 20 (veinte) horas semanales a sus funciones, en rango horario establecido.
- Gozar notoria honorabilidad.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.

DOCUMENTOS

- Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad Civil vigente por escribanía pública. (Excluyente)
- Curriculum Vitae con una (1) foto tipo carné. (Excluyente)
- Copia autenticada del título habilitante, registrado en la Dirección de Registro de Títulos del MEC.
- Matrícula Docente. (Excluyente)
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato en trabajos anteriores.
- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO EL PUESTO

- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Certificado de no ser Abusador de Niños (se expide de forma gratuita en el Poder Judicial, oficina de Estadísticas Penales, segundo piso).

COMPETENCIAS

- Colaborar en la planificación y ejecución de actividades de apoyo académico para cubrir ausencias de docentes por motivo de salud en el Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media.
- Diseñar y aplicar estrategias de enseñanza para facilitar el aprendizaje de los estudiantes en áreas específicas o de dificultad.
- Colaborar con la Dirección Académica en el cumplimiento de los objetivos planteados en el mecanismo de acompañamiento pedagógico a los alumnos.
- Colaborar en los eventos académicos y culturales organizados por la Institución.
- Brindar asesoramiento individualizado a estudiantes que requieran apoyo adicional en su aprendizaje.
- Colaborar con el equipo docente y las Coordinaciones de Nivel para identificar y abordar las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- Apertura a la formación continua y permanente en servicio y a la rendición de cuentas acerca de su desempeño profesional.
- Cumplir con cualquier otra tarea asignada por la Dirección General o Académica.
- Otras funciones que asigne el superior inmediato.

OBSERVACIÓN: Para más informes, al correo rrhh@cepb.una.py Departamento de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil o al teléfono 021 338 9518, interno 126.

Presentar los documentos en formato impreso el día viernes 13 de febrero de 2026; de 09:00 a 12:00 horas.
Prueba de conocimiento, Test Psicométrico y entrevista el martes 17 de febrero de 2026 a las 08:00 horas.

Asunción, 28 de enero del 2026.

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Encargada de Despacho
Dirección General



ZVBN/orsv
Dirección General

Página 1 de 1

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN

Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.